

Duodécimo.—Ejercicio o cesión de la opción de compra propiedad de la sociedad y venta de las acciones, empresas o negocio objeto de dicha opción.

Decimotercero.—Otorgamiento de escritura pública.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Asimismo se hace constar, de conformidad con lo prescrito en la Ley, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social los documentos e informes de los Administradores que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Todo lo cual se lleva a efecto en estricto cumplimiento de las vigentes disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatorias.

De conformidad con el artículo 114.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia de la presencia, a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración, de un Notario para que levante acta de la Junta general de accionistas materia de la presente convocatoria.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Maldonado Trinchant.—22.837.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras consejeras y a los señores consejeros generales de esta institución a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2007, en primera convocatoria a las 12 horas, en el Auditorio del Centro Operativo de esta entidad, situado en la calle Oms i de Prat núm. 2, Polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar a las 12,30 horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de los Informes de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio de 2006 de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Tercero.—Lectura del informe anual del Comité de Auditoría. Nombramiento de auditores para las cuentas anuales individuales y consolidadas de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero para el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-social realizada durante el año 2006, y del presupuesto de la Obra Benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.

Quinto.—Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de Caixa d'Estalvis de Manresa, de acuerdo con lo que prevé el Decreto del Gobierno de la Generalidad 99/1986, de 3 de abril.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro título valor.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que quince días antes de la celebración de la Asamblea general ordinaria, los documentos sometidos a aprobación estarán a disposición de los señores con-

sejeros generales, depositados en el departamento de Secretaría de esta Caja, en la sede social de la entidad.

Manresa, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Blai Sensada Massanés.—21.241.

CAIXA TERRASSA RF, S.I.C.A.V., S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 77, de fecha 20 de abril de 2007, página 13209, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «Caixa Terrassa RF, S.I.C., S. A.», debe decir: «Caixa Terrassa RF, S.I.C.A.V., S. A.».—20.584 CO.

CALAS DE MALLORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrarse en la avenida del General Perón, n.º 6, 1.º B, Madrid, el día 31 de mayo de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 1 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión, Balance de situación, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al año 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Presidente, Francisco Galván de Granda.—22.218.

CANEELTOO INVESTMENTS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo de 2007, a las 11 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 31, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la socie-

dad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 18 de abril de 2007.—José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán, Secretario del Consejo de Administración.—22.767.

CANTIL INVERSIONES, S. A.

Junta general de accionistas

Por decisión del Órgano de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad para el día 29 de mayo de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de mayo de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el hotel NH Zurbano, de Madrid, calle de Zurbano, n.º 79, y tendrá por objeto someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2006, así como la gestión del Órgano de Administración durante dicho período.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general de accionistas o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Administrador único, José María Rus Martín.—21.876.

CARMEN INVERSIONES FINANCIERAS, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinaria, que se celebrará en Ceuta, avenida Alcalde Sánchez de Prado, número 5, planta 2.ª, los días 7 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, el día 8 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (operaciones vinculadas).

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2006, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2006 y con los diversos puntos del orden del día que exigen dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente registro contable.

Ceuta, 18 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Serrán-Pagán Fuentes.—23.232.

CARRASPIENTES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, 124, de Madrid, a las 12:00 horas del día 30 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho, a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2006, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2006 y con los diversos puntos del orden del día que exigen dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Peña Sevilla.—22.815.

CARTASA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de mayo de 2007, a las 13.00

horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 29 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Disminución de las cifras de capital social inicial y estatutario máximo y consiguiente modificación de los estatutos sociales, si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—23.201.

CARTIVAL, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 16 de abril de 2007, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 1.681.935,43 €, mediante la disminución del valor nominal de las acciones por devolución de aportaciones a los socios. En consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales que fija de nuevo el capital social en 27.107.861,99 € representado por 979.578 acciones nominativas de 27,67 € de valor nominal.

Madrid, 16 de abril de 2007.—Administrador General único, Alfonso Botín-Sanz de Santuola.—21.711.

CAUHITA CONSULTING, S. R. L.

Acuerdo de disolución de Cahuita Consulting.

En Junta Universal de Cahuita Consulting, Sociedad Responsabilidad Limitada, de fecha veintiséis de diciembre de dos mil seis, relativo a la disolución y liquidación de la sociedad, se acuerda:

Aprobación del Balance Final de Liquidación y el informe sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Al no existir deudas no procede consignación de los créditos.

Al haber repartible ha sido objeto de distribución entre los socios.

	Euros
Activo:	
Activo circulante	11.036,73
Tesorería	11.036,73
Total Activo	11.036,73
Pasivo:	
Fondos propios	11.036,73
Capital suscrito	3.005,06
Reservas	8.031,67
Total Pasivo	11.036,73

La Coruña, 26 de diciembre de 2006.—Antolín-Manuel Rodríguez Martínez, Liquidador único de la sociedad.—21.697.

CENTRO DE PATOLOGÍA CELULAR Y DIAGNÓSTICO PRENATAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Londres, número 6, de Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo de 2007, a las 16:00 horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de aprobación de la opción por tributar en el régimen consolidado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 2007.—El Administrador único, Juan Sabater Tobella.—22.835.

CENTRO MÉDICO MAESTRANZA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Téllez, n.º 30, de Madrid, para el próximo día 28 de mayo de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y pro-